



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, veinte (20) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00264 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Scotiabank Colpatria S.A.
Demandado	Paula Andrea Agudelo Acosta
Decisión	Ordena notificar por aviso

Se adosa al expediente la constancia de haberse entregado a la demandada la citación para la diligencia de notificación personal. En consecuencia, como dicha comunicación se ajusta a lo dispuesto por el artículo 291 del Código General del Proceso, y la convocada no compareció a recibir notificación personal dentro del término que le fuere concedido, se ordena su notificación por aviso.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

SM

Firmado Por:

Omar Vásquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6b4547e65d2bc93121d901b3954579c8fb01ceb2363519a0915c911ae9439e06
Documento generado en 19/10/2021 10:09:11 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>